Antes que todo debemos recordar algo que reiteradamente omitimos o se nos olvida cada vez que escuchamos el dicho señalado: vivimos en una eco-región desértica, donde en forma natural el agua dulce disponible para la vida es escasa, hecho determinante para entender los volúmenes que precisamente disponemos no sólo la especie humana que ocupa este espacio, sino también el resto de las especies con las que lo compartimos.

Así, en esta eco-región denominada Desierto Chihuahuense, que abarca cerca de 500 mil km2 con porciones de siete estados norteños del país y tres sureños de Estados Unidos, la disponibilidad de agua dulce está determinada por la forma en que este recurso se distribuye en espacios físicos denominados cuencas hidrográficas. Las eco-regiones desérticas se caracterizan por presentar climas cálidos, comúnmente secos, con altas temperaturas y bajas precipitaciones, donde por consecuencia el agua es escasa.

Quienes habitamos esta región nos ubicamos dentro de la cuenca de los ríos Nazas-Aguanaval, espacio físico drenado por estos dos grandes ríos y delimitado por su distribución geográfica en él. En ella se ha tenido una disponibilidad promedio de alrededor de tres mil millones de M3, aclarando que no es lo mismo el volumen disponible al que llueve, ya que este último es mayor y una gran parte se drena hacia el Océano Pacífico; el volumen referido es aquel que podemos usar dentro de la cuenca.

Esa disponibilidad promedio se modifica conforme se presenta la precipitación pluvial, incrementándose en años lluviosos o disminuyendo durante los años secos, que son variaciones normales derivadas del comportamiento del ciclo hidrológico en el continente o dentro de la misma cuenca. Si se realizara una gestión sustentable del agua dulce disponible se planificaría su uso dentro de los márgenes de disponibilidad, destinando los excedentes a crear reservas o a realizar actividades extraordinarias sólo de manera temporal cuando fuese mayor, y se amortiguaría la escasez del recurso con esas reservas durante las sequías.

Lamentablemente, la gestión del agua en nuestra cuenca y región no respondió a esa previsión y se realizó conforme al comportamiento de la demanda que se presentó, en ocasiones determinada por condiciones políticas de presión como cuando se elaboró el padrón de usuarios de aguas superficiales del Distrito de Riego 017 durante el reparto de tierras a ejidos, o sin el debido control de las concesiones otorgadas para perforar pozos de los que se extrajeron aguas subterráneas.

Es así como a mediados del siglo pasado se concesionó el cien por ciento de las aguas superficiales almacenadas en la presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco y más del ochenta por ciento de las aguas subterráneas del acuífero principal a los agricultores, los dos principales cuerpos de agua dulce disponible de la cuenca quedaron concesionados a las actividades agrícolas, en aquel tiempo la mayor parte de esos volúmenes se aplicaron en el cultivo del algodonero, base de la economía regional.

Pero el algodón sufre subsecuentes crisis a mediados de los años cincuenta y en los noventa de ese siglo, derivadas de la caída en el precio internacional y deja de ser negocio, siendo sustituido por forrajes y frutales, creciendo de manera significativa los primeros por el establecimiento y expansión de la cuenca lechera, destinando el agua concesionada a cultivarlos y con ello manteniendo el patrón de uso, incluso llegando a extender concesiones por volúmenes mayores a los disponibles como sucedió con el acuífero principal.

Al regirse la gestión del agua por la demanda y no acotar esta a la oferta disponible, surge la problemática de la sobreexplotación del recurso en algunos de los acuíferos, mismos que en vez de convertirlos en reservas de agua para enfrentar los recurrentes períodos de sequía se les somete a una fuerte presión que baja severamente sus niveles de extracción.

Este patrón de uso está determinado por la vieja cultura del agua que aún prevalece entre los usuarios, en particular sobre los grandes, a la vez que permeó la toma de decisiones en las oficinas de gestión del agua, el cual debe cambiar antes de que las crisis de agua no sólo sean recurrentes sino que se agudicen y conviertan la disponibilidad y uso del recurso en motivo de conflictos más graves de los que ya se presentan.

14 de agosto de 2013 Fuente: *El Siglo de Torreón*